

## **CONVOCATORIA 2015 DE BECAS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE DE LA FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO**

*El objetivo de las becas es la realización de una tesis doctoral en temas relacionados con el Medio Ambiente, enfocada a profundizar en el conocimiento del entorno natural para gestionarlo de manera más integral.*

### **AVISO IMPORTANTE:**

Se abre un segundo plazo de presentación de solicitudes para aquellos candidatos que finalicen los estudios de máster en el mes de septiembre de 2015. **La fecha límite de envío de solicitudes es el 27 de septiembre de 2015.** Los interesados pueden enviar su solicitud en un único documento pdf a la siguiente dirección de correo electrónico: [becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org](mailto:becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org). La Fundación no admitirá la subsanación de las solicitudes incompletas, las cuales serán desestimadas.

### **Líneas de investigación prioritarias:**

- a) Ética Ambiental.
- b) El papel de la Agricultura y la Ganadería en la conservación y cuidado del medio ambiente.
- c) Ahorro energético en el manejo y la alimentación del ganado.
- d) La seguridad alimentaria en relación con la agricultura y la ganadería sostenible.
- e) Restauración de espacios degradados.

### **Requisitos de las personas candidatas:**

Podrán ser solicitantes aquellas personas de nacionalidad española que demuestren estar en posesión, a julio de 2015, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española.

**NOTA IMPORTANTE:** La UPV/EHU sólo podrá avalar las solicitudes de las personas candidatas que tengan previsto adscribirse a un Departamento o Instituto de la propia UPV/EHU.

### **Requisitos de las personas directoras:**

Las personas propuestas como directoras de tesis deberán cumplir los siguientes requisitos desde la presentación de la solicitud y durante toda la duración de la ayuda:

- a) Estar en posesión del título de doctor
- b) Tener vinculación funcionaria o laboral indefinida con la UPV/EHU o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC de los centros mixtos CSIC-UPV/EHU.
- c) Formar parte del profesorado de un programa de doctorado de la UPV/EHU regulado por el RD99/2011

**NOTA IMPORTANTE:** La UPV/EHU no podrá avalar solicitudes que no cumplan estos requisitos.

**Características de las ayudas:**

Se concederán 5 contratos de 12 meses prorrogables hasta un máximo de 3 años de duración. La dotación de la beca será de 23.500 euros brutos anuales que comprenderán la remuneración del becario y las cuotas a la Seguridad Social en las que deba incurrir la universidad de acogida.

***NOTA IMPORTANTE:*** La Fundación no admitirá la subsanación de las solicitudes incompletas, las cuales serán desestimadas.

**Trámite en la UPV/EHU:**

Para obtener la firma del responsable de la universidad de acogida, las personas solicitantes deberán remitir el documento **"Solicitud"** con los datos básicos de la misma a [convocatorias.dgi@ehu.eus](mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus) **hasta el miércoles, 23 de septiembre de 2015.** A partir de esa fecha, no se podrá garantizar la obtención en plazo de la firma del Vicerrector de Investigación.

**Contacto:**

Las consultas a la Fundación se podrán dirigir por teléfono llamando al 91.444.33.41 o por correo electrónico escribiendo a [becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org](mailto:becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org) .

**Más información:**

<http://www.fundaciontatianapgb.org/convocatoria-de-becas-predoctorales-en-medioambiente-2015/>